Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. N° 1.201 – 09 **Expte. N° 6.146/08**

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19 – 09 de fecha 01/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. N° 1.003 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADA a la **Cra. Azucena SÁNCHEZ DE CHIOZZI, DNI N° 12.959.069**, en un cargo equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Introducción a la Contabilidad de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 1 de abril de 2008 hasta el día 10 de setiembre de 2008.

ARTICULO 2.- IMPUTAR la erogación que demande la aplicación del Art. N° 1 de la presente resolución al item 12. FINANCIACIÓN - de la Resolución CS N° 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del item TECNICATURA PAU.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución sólo tendrá efecto si la docente designada cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificada.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19 – 09 de fecha 01/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 1.003 – 09, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO